

MENDOZA, **25 OCT 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 28087/2016, en donde obran los Cursos de posgrado que se desarrollan en el presente del Ciclo lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 365 y 369, la Od. Carolina SANCHEZ, Coordinadora del Curso "CLINICO INTEGRAL de ORTODONCIA", informa que el Od. Daniel Segovia y el Od. Salvador Dante Gerardo CAMBRIA RONDA, han dejado de pertenecer al Cuerpo Docente de dicho Curso, para los que fueran designados por Resolución N° 072/2017-CD; atento a lo informado por la Secretaría de Posgrado y Graduados de esta Facultad;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 26 de setiembre de 2017 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja al siguiente Personal Docente en el Curso "CLINICO INTEGRAL de ORTODONCIA", que fueran oportunamente designados por Resolución N° 072/2017-CD:

• Curso "CLINICO INTEGRAL de ORTODONCIA", (Res. 072/2017-CD)	
Codirector	Od. Salvador Dante Gerardo CAMBRIA RONDA
Jefes de Clínica	Od. Daniel Segovia
	Od. Salvador Dante Gerardo CAMBRIA RONDA

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **244**

F.O
db.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Gabriela E. SASTRON
SECRETARIA DE POSGRADO y GRADUADOS


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA